Reglamento del sistema de compensación y liquidación de cheques y otros instrumentos de pago físicos

Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-153 Asunto 2: Reglamento del sistema de compensación y liquidación de cheques Publicado el: Viernes, 27 de mayo de 2022
A partir de la publicación de esta circular se sustituye en su totalidad, por cambio de formato, la Circular Externa Operativa y de Servicios DSP-153, correspondiente al Asunto 2: Reglamento del Sistema de Compensación y Liquidación de Cheques y otros Instrumentos de Pago Físicos.

Se efectúan las siguientes modificaciones aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio 2023005142-048-000 del 25 de septiembre de 2023:

- En el Capítulo 2, numeral 2 del artículo 26 "Riesgo operativo", se complementa de descripción de riesgo operativo.
- El Anexo 1 correspondiente al "Manual de vinculación a los sistemas de pago administrados por el Banco de la República" se elimina y en su lugar se crea el Anexo 1 "Manual para la vinculación de entidades al Sistema de Compensación y Liquidación de Cheques y otros Instrumentos de Pago Físicos". Producto de este cambio, se actualiza el nombre del manual en el contenido del respectivo Reglamento.
- En el Anexo 2 correspondiente al "Manual operativo del Sistema de Compensación de Cheques y otros Instrumentos de Pago Físicos", se efectúan los siguientes cambios:
- En el Capítulo 1, numeral 1 "Horarios y ciclos de compensación y liquidación", se modifica el inicio de la segunda sesión de compensación la que pasará de las 20 h del día d a las 7 h 30 m del día d+1.
- En el Capítulo 1, se adiciona el numeral 7 "Verificación del cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Compensación y Liquidación de Cheques y Otros Instrumentos de Pago", en el cual se establece que anualmente los participantes deberán diligenciar el "Cuestionario para la validación de las obligaciones que deben cumplir los participantes", este debe ser firmado por el representante legal y el revisor fiscal.
- Se elimina el Anexo 2 "Códigos de Compensación" y se reemplaza por la Tabla – Códigos de compensación utilizados en el Sistema de Compensación y Liquidación de Cheques y otros Instrumentos de Pago Físicos.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/circular-externa-operativa-servicios-dsp-153-asunto-2-reglamento-sistema-compensacion-liquidacion